



Afinan diputados federales estrategia

# Perfilan la ruta de la energética

Estiman repetir Morena y aliados fórmula en Congreso sin negociación

CLAUDIA SALAZAR  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Con la propuesta de reforma político-electoral, la fracción de Morena en la Cámara de Diputados repite la fórmula de imponer una visión de Gobierno sin espacio a las negociaciones.

La estrategia es presentar dictámenes que son copia de la iniciativa del Ejecutivo federal, sin aceptar negociación alguna para hacer modificaciones y luego culpar a la Oposición de no atender el reclamo ciudadano.

Como ocurrió con la reforma eléctrica, con la iniciativa electoral el grupo mayoritario ignoró las propuestas y señalamientos del Parlamento Abierto al que se convocó para analizar el tema y en el que se gastaron 20 millones de pesos.

Como ocurrió con la reforma energética, la propuesta electoral del Presidente se encamina a ser desechada la próxima semana, por no alcanzar un consenso de las dos terceras partes de los diputados y plantear cambios constitucionales.

En sesión de comisiones de Reforma Política Electoral, Puntos Constitucionales y Gobernación, Morena presentó un dictamen donde incorporó y ratificó los aspectos más controvertidos de la iniciativa presidencial.

La reforma, cuya discusión se retomará la siguiente semana, insiste en suprimir al Instituto Nacional Electoral (INE) y proponer un nuevo órgano llamado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC).

También propone cambiar el método de elección de consejeros y magistrados electorales, y modificar el sistema de elección de diputados y senadores por medio de listados de partido por estado.

Con el lema: el "INE no se toca", hace dos semanas ciudadanos de todo el País marcharon en diferentes localidades para rechazar la desaparición del INE y exigir a los diputados que votaran en contra.

Para el coordinador de Morena, Ignacio Mier, el reclamo ciudadano no fue significativo y dijo que obedeció a una élite, al tiempo de calificar la movilización como "minimalista" y a la que se le quiere dar una percepción de "gigantesca" que no tiene.

Por ello, dijo, la Comisión de Reforma Política Electoral distribuyó un dictamen que retomó la iniciativa presidencial, porque, desde su punto de vista, con ella se lograría disminuir el costo de las instituciones electorales y que autoridades electorales sean imparciales.

El dictamen es de 936 hojas y hasta la página 901 se copió textual la iniciativa de reformas a los artículos 35, 41, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 60, 63, 73, 99, 105, 110, 111, 115, 116 y 122 de la Constitución.

Durante la sesión de las

## La misma fórmula

Estos son los cambios que irían a leyes secundarias de la reforma electoral:

- Voto electrónico
- Reducción de legisladores federales
- Disminución de diputados locales y regidores se resolvería en congresos locales
- Cambios en INE y TEPJF, mediante distribución de facultades con órganos estatales
- Fusión en direcciones de Organización y Capacitación en el INE
- Eliminación de partida de franquicia postal

comisiones unidas, la vicecoordinadora del PRD, Elizabeth Pérez, recordó que a pesar de que por consenso se creó un Grupo Especial de Trabajo para analizar 107 iniciativas en materia electoral, éste nunca se reunió.

La perredista lamentó que el dictamen que será votado el lunes sea el mismo que envió el Ejecutivo federal.

El diputado del PAN Humberto Aguilar adelantó que es previsible que Morena y aliados pretendan imponer un "albazo" cuando se presente una reforma a ley secundaria, el llamado "plan B", que no necesitará de los votos de la Oposición para aprobarla con premura.